



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Piva, Adrián

MONSIEUR LE TRAVAIL, MONSIEUR LE CAPITAL Y MADAME LA TERRE NOTAS CRÍTICAS
SOBRE LA NOCIÓN MARXISTA DE CLASE

Bajo el Volcán, vol. 7, núm. 13, 2008, pp. 103-135

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28611804008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MONSIEUR LE TRAVAIL, MONSIEUR LE CAPITAL
Y MADAME LA TERRE
NOTAS CRÍTICAS SOBRE LA NOCIÓN MARXISTA DE CLASE

Adrián Piva

RESUMEN

Los conceptos marxistas de *clase* y *lucha de clases* han sido objeto de crítica desde distintas perspectivas y los propios marxistas han reconocido las inconsistencias que presentan. A través de la discusión de dos problemas clásicos –el de las clases medias y el de la caracterización de los campesinos parcelarios franceses en *El 18 brumario de Luis Bonaparte*– este artículo se propone aportar algunos elementos a la construcción de un concepto marxista de *clase* teóricamente consistente. Asimismo, se retomarán críticamente los aportes de algunos autores que manifiestan ciertas líneas de solución al problema.

ABSTRACT

The Marxist concepts of class and class struggle has been the object of criticism from several perspectives and even Marxists have recognized its inconsistencies. The purpose of this paper is, through the discussion of two classic problems –the problem of the middle class and the problem of Marx's characterization of the French peasant in *18th Brumaire of Louis Bonaparte*– to contribute to the construction of a theoretically sound Marxist concept of class. The paper takes up critically the contributions of some authors that show certain solution lines to the problem.

INTRODUCCIÓN

Es un hecho reconocido que la teoría marxista de las clases se encuentra escasamente desarrollada. Marx sólo utilizó este concepto en análisis concretos o coyunturales y en la descripción de los antagonismos de clase

que caracterizaron a distintos modos de producción. Es otro hecho conocido que el capítulo sobre las clases de *El Capital* se encuentra inconcluso y apenas llega a plantear el problema y a descartar falsas vías de solución. Es decir, que el concepto de clase se encuentra en la obra de Marx, al decir de Althusser, *en estado práctico*. Al mismo tiempo, la centralidad de esta categoría en el análisis marxista y las críticas de que ha sido objeto obligan a este desarrollo.

Esto es más cierto aún si tomamos en cuenta que las categorías de clase y lucha de clases no son producto de Marx. Su uso es muy anterior y ya se encuentra en los trabajos de los historiadores burgueses de la Revolución francesa de las primeras décadas del siglo XIX, en los socialistas utópicos y en la economía política clásica. Es cierto que en el uso que le ha dado Marx y muchos otros marxistas se hallan implícitos los elementos de una crítica de la forma fijada, cosificada de clase. Pero en la medida que ésta no ha sido desarrollada, nos encontramos frente a la “forma clase” en una situación similar a la de Marx frente a la forma del valor y la forma salario hasta los años cincuenta del siglo XIX.

La teoría del plusvalor constituyó una ruptura en el estudio de la relación capital/trabajo que afectó en mayor o menor grado el análisis de todas las formas de relación específicamente capitalistas y también de las precapitalistas. En este sentido, la referencia a la relación de explotación ha sido el rasgo característico de cualquier aproximación marxista al estudio de las clases sociales. Sin embargo, la pregunta “¿qué es una clase?”, o mejor, “¿qué noción de clase es posible derivar de la crítica marxista de la economía política?”, ha tenido respuestas poco satisfactorias. En consecuencia, el vínculo entre explotación y antagonismo de clases ha sido objeto de múltiples críticas y debates. A pesar de ello, los problemas implicados en los análisis de clase han dado lugar, sobre todo desde mediados de la década de los sesenta, a una serie de intentos de alcanzar un concepto de clase que les dé solución.

Por supuesto, no pretendo dar aquí una “solución” al problema de las “clases sociales”. Sólo me propongo aportar algunos elementos al trabajo de construcción de un concepto marxista de clase teóricamente consistente. Para esto partiré de la discusión de dos problemas que ha presentado su

uso y me concentraré en la lectura crítica de algunos autores que, entiendo, constituyen un valioso punto de partida, sin pretensión de un estado exhaustivo de la cuestión.

El primer problema que abordaré será el de las clases medias. Para su desarrollo haré una exposición crítica de la formulación del problema y de las soluciones propuestas por Nicos Poulantzas, Eric Olin Wright y Guglielmo Carchedi. El objetivo de este apartado será mostrar cómo, en su sucesión, los intentos de encontrar solución al problema por parte de los autores, ponen de manifiesto los límites de la lectura estructuralista de Marx y también la pervivencia de nociones no marxistas –“sociológicas”, según algunos autores– que introducen tensiones en el trabajo con la categoría. Pero, al mismo tiempo, mostrar que, donde fracasan los tres planteos, se halla el índice de una posible solución que afecta a la propia noción marxista de clase.

En el segundo apartado presentaré la noción de clase como relación social propuesta por el “marxismo abierto”. Se intentará mostrar que esta perspectiva permite dar respuesta al problema de las clases medias y escapa a muchas de las inconsistencias de la lectura estructuralista. Sin embargo, la identificación de las categorías “contradicción capital/trabajo” y “antagonismo de clase” tiende a disolver la especificidad de esta última y genera una serie de nuevos problemas.

En el tercer apartado abordaré el segundo problema, el de la situación de clase de los campesinos parcelarios franceses en la conocida cita de *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Éste será el punto de partida para, retomando críticamente la noción de clase como relación social, intentar algunos aportes a la construcción de una noción de clase internamente consistente y derivable de la teoría de Marx, sobre todo, en *El capital*. Estas posiciones serán desarrolladas en el tercer y cuarto apartados.

EL PROBLEMA DE LAS CLASES MEDIAS

Una de las primeras dificultades que enfrentó la noción marxista de clase es el de las llamadas “clases medias”. Es decir, el de aquellas agrupaciones de individuos que escapaban a la definición binaria de burguesía y

proletariado. Este problema –inicialmente ligado a la caracterización de campesinos y pequeños propietarios– alcanzó su *status* más conflictivo con el llamado problema de “las nuevas clases medias”.¹ Esto es, aquellos asalariados que, por su posición y función en las relaciones de producción, no podían clasificarse como obreros ni como burgueses.

La situación de los primeros –la “vieja pequeña burguesía”– podía considerarse como un estado transitorio. El proceso de expansión de las relaciones capitalistas, basado en la disolución de la propiedad fundada en el propio trabajo,² tendía a una polarización simple entre propietarios y no propietarios de los medios de producción. Sin embargo, “la nueva pequeña burguesía”, en tanto producto de la profundización de la relación de capital, parecía plantear un límite a la interpretación marxista de la estructura de clases de las sociedades capitalistas avanzadas.

La concepción poulantziana de las clases

Poulantzas define a las clases sociales como: “Grupos de agentes sociales, hombres, definidos *principalmente*, aunque no exclusivamente, por su lugar en *el proceso de producción*, es decir en la esfera económica”.³ Si bien el lugar económico desempeña un papel principal, no basta para la determinación de las clases sociales que se conciben como efecto conjunto de las estructuras económica, política e ideológica.⁴

Sin embargo, a la hora de definir quiénes deben considerarse parte de la clase obrera por su posición en el proceso de producción, Poulantzas adopta un criterio estrecho de delimitación: el de considerar *obreros* sólo a los trabajadores productivos.⁵ Por lo tanto, todos los trabajadores improductivos –de la banca, del comercio, del Estado, etcétera– son considerados “nueva pequeña burguesía” debido a que no producen plusvalor y a que su ingreso es una deducción del plusvalor producido por los asalariados productivos. Esta definición, al desvincular la condición de asalariado de la pertenencia de clase, excluye entonces del proletariado a una porción significativa de vendedores de fuerza de trabajo. Aunque el carácter de clase de los asalariados improductivos no es para Poulantzas un problema teórico –en la medida que está definido de manera exhaustiva y excluyente a nivel económico– sí le presenta dos dificultades adicionales.

En primer término, la exclusión de los asalariados improductivos pone en cuestión la tesis de la tendencia a la proletarización de la masa de los trabajadores. No existen razones teóricas para sostener que necesariamente los asalariados productivos van a tender a representar una porción cada vez mayor del total de los asalariados o que la mayor parte de la “vieja pequeña burguesía” va a tender a ser subsumida al capital en ocupaciones productivas.⁶

En segundo término, su caracterización como “nueva pequeña burguesía” plantea la cuestión de la relación con la “vieja pequeña burguesía”. ¿Deben considerarse ambos grupos sociales, a pesar de la diversidad de sus condiciones materiales de existencia, como fracciones de la misma clase? Poulantzas responde que sí y postula que la pertenencia a cualquiera de las dos fracciones tenderá a producir, aunque por razones diferentes, similares efectos político-ideológicos: individualismo pequeño burgués, inclinación al *statu quo*, temor a la revolución, etc. Es decir, son los criterios político-ideológicos los que definen la cuestión de la “pequeña burguesía” como una sola clase.

Pero las principales dificultades las presentan aquellos asalariados que desempeñan tareas productivas y, al mismo tiempo, cumplen funciones de vigilancia y dirección en la organización capitalista del proceso de trabajo. Estos agentes, de acuerdo con su posición en el proceso de producción, tienen una condición “ambigua por duplicada”.⁷ Es decir, no pueden ser definidos como burgueses o proletarios. Poulantzas, entonces, resuelve la pertenencia de clase de las posiciones ambiguas en la división social del trabajo apelando a criterios político-ideológicos: “La cuestión decisiva que se suscita así, en cuanto a su adscripción de clase, es la de saber si es esa ‘autoridad’ en la organización capitalista despótica del trabajo la que tiene la primacía en la práctica política efectiva, o bien si es su solidaridad con la clase obrera.”⁸

En función de este criterio, Poulantzas define al grueso de estas posiciones como “nueva pequeña burguesía”, a excepción de los altos mandos. Estos últimos son considerados burgueses en virtud de su *propiedad económica* sobre los medios de producción –control real– que distingue de la propiedad jurídica.⁹

El trabajo de Poulantzas ha sido duramente criticado. Lo que torna inconsistente su planteo es, en primer lugar, que la lectura estructuralista de Marx exige la determinación precisa de la posición de clase de los agentes a partir de la estructura económica y que el modo en que Poulantzas hace intervenir lo político-ideológico no puede sino anular hasta cierto punto la pretensión de determinación económica, en última instancia, tal como el estructuralismo la entiende. Más precisamente, es una consecuencia de que el estructuralismo cristaliza conceptualmente la apariencia objetiva de separación de lo económico y lo político al concebirlos, no como momentos de una totalidad orgánica, sino como estructuras separadas y relacionadas de un modo puramente externo. En una interpretación de este tipo la determinación de lo económico exige, por ejemplo, en la cuestión de las clases, la definición exhaustiva y excluyente de la condición de clase de los agentes a partir de su lugar en las relaciones de producción para que luego (este “luego” indica una diacronía lógica, no temporal) lo político-ideológico sobredetermine el modo siempre concreto y singular de constitución de los sujetos en sus luchas. La imposibilidad de la definición económica de la posición de clase de cualquier grupo de agentes –los asalariados productivos que cumplen funciones de vigilancia y control en el proceso de producción capitalista– o de definir a nivel económico la pertenencia a una misma clase de diversas agrupaciones de agentes que ocupan diferentes lugares en las relaciones de producción –relación entre la “vieja” y la “nueva” pequeña burguesía– otorga entonces un papel determinante –no sólo dominante– a lo político-ideológico en la definición de clase.¹⁰

La segunda razón de la inconsistencia de la teoría poulantziana de las clases es su definición como agrupación de individuos. Si bien Poulantzas distingue entre “posición” y “agente” y todo su esfuerzo apunta a definir la posición de clase que corresponde a los lugares en la estructura económica, la clase sigue entendiéndose como el conjunto de agentes/individuos que los ocupan. Para una definición de ese tipo, de por sí es un problema la existencia de posiciones ambiguas en la división social del trabajo. Este resto de concepciones no marxistas de clase adquiere especial relevancia en el contexto de la determinación estructural al modo del althusserismo.¹¹ Por lo tanto, ciertos problemas surgidos en la historia del debate

sobre el concepto de clase, a partir de los años sesenta, sólo pueden ser atribuidos a la noción marxista de clase si se acepta como correcta la lectura estructuralista.¹²

La solución de Eric Olin Wright

Entre fines de los años setenta y principios de los ochenta, Eric Olin Wright¹³ volvió sobre el problema de las “nuevas clases medias” y, a partir de éste, realizó el primero de varios intentos por desarrollar una teoría marxista de las clases que pudiera resolverlo. Su enfoque se basa en una crítica de Poulantzas aunque en lo fundamental acepta la lectura estructuralista de Marx. Su principal preocupación, como veremos, es resolver el problema sin abandonar la determinación económica en última instancia.

En primer lugar, Olin Wright considera obreros a todos los asalariados que no cumplen funciones de vigilancia y control y señala la ausencia de argumentos teóricos sólidos para excluir a los trabajadores improductivos. En segundo lugar, trata las situaciones ambiguas en la estructura de clases como *situaciones objetivamente contradictorias dentro de las relaciones contradictorias de clase*.¹⁴ Para Olin Wright las posiciones ambiguas no son límites de la labor analítica sino características objetivas de la sociedad, el concepto de “situaciones contradictorias dentro de las relaciones de clase” se refiere a “contradicciones objetivas entre los procesos reales de las relaciones de clase”.¹⁵ Estos procesos reales de constitución de las relaciones de clase son básicamente tres.

Primero, la pérdida de control sobre el proceso de trabajo por parte de los obreros, la que conduce a la simplificación y descalificación tendencial del trabajo.

Segundo, la diferenciación de las funciones del capital. Esta diferenciación refiere al proceso de separación de propiedad y control en la empresa moderna –producto de la tendencia a la concentración y centralización del capital– y es, según Olin Wright, una compleja serie de transformaciones y diferenciaciones estructurales. La primera es la separación entre propiedad económica (control del flujo de inversiones en la producción, determinación de qué se produce) y posesión (control del proceso de producción, determinación de cómo se produce) que ha dado lugar al desarrollo de una

capa de directivos profesionales. La segunda es la parcial separación entre propiedad económica (real) y jurídica (formal) que aparece típicamente con la constitución de las sociedades por acciones. Según Olin Wright, no implica una pérdida de control de los propietarios del capital sino simplemente que la propiedad jurídica formal no es suficiente para determinar la existencia o ausencia –en algún grado– de propiedad económica real.

Tercero, el desarrollo de jerarquías complejas. Simultáneamente al proceso de diferenciación de funciones, se han desarrollado estructuras jerárquicas que otorgan distintas capacidades de control a los ocupantes de las diversas posiciones sobre el trabajo y los medios de producción (posesión) y sobre los flujos de inversiones y la asignación de los recursos (propiedad económica).

A un alto nivel de abstracción las clases pueden concebirse como polarizaciones de estos criterios. La burguesía estaría definida por el control sobre el trabajo, los medios de producción y las inversiones y recursos, mientras que la clase obrera se caracterizaría por la exclusión de los tres tipos de control. A un nivel más concreto –el de la formación económico-social– aparece una serie de posiciones objetivamente contradictorias determinadas por la desigual distribución de los tres tipos de control.

Olin Wright define dos tipos de situaciones contradictorias de clase. El primer tipo son las situaciones contradictorias entre la clase obrera y la burguesía que abarcan: aquéllas más cercanas a la clase obrera (supervisores y capataces), las más cercanas a la burguesía (los altos directivos), y las situaciones más contradictorias ocupadas por los directivos medios.

El segundo tipo son las situaciones contradictorias entre la pequeña burguesía y las otras clases. Las situaciones contradictorias entre la pequeña burguesía y la burguesía agrupan a aquellos agentes que siendo dueños de los medios de producción y empleando un reducido número de asalariados no se han liberado del trabajo. Entre la pequeña burguesía y el proletariado se hallan los “empleados semiautónomos” que, aunque se encuentran en situación de asalariados, aún poseen cierto control sobre su trabajo: controlan la forma en que hacen su trabajo y de manera limitada lo que producen.

El mismo Olin Wright, en un trabajo posterior, expone cuatro dificultades asociadas a su concepto de *situaciones contradictorias de clase*.¹⁶ En primer lugar, la definición como “contradictorias” del conjunto de las posiciones “ambiguas” es adecuada para describir la situación de las posiciones entre la burguesía y la clase obrera –en tanto la relación capital-trabajo es inherentemente contradictoria–, aunque es dudosa su aplicación a las relaciones entre la pequeña burguesía y las otras clases, que pueden ser consideradas ambiguas o heterogéneas pero no contradictorias.

En segundo lugar, la autonomía –criterio demarcatorio entre empleados semiautónomos y obreros puros– no parece ser un rasgo específicamente pequeño burgués. Los pequeños propietarios que no explotan trabajo ajeno muchas veces ven seriamente limitada su capacidad de decidir cómo producir y hasta qué producir y los asalariados nunca son ejecutantes puros, la ejecución de sus tareas no está totalmente separada de la concepción y los grados de autonomía son muy variables.

En tercer lugar, el papel de los especialistas y de la burocracia en los “socialismos realmente existentes” –que controlaban los medios de producción a través del Estado– plantea la posibilidad de existencia, en las sociedades capitalistas, de clases diferentes de la clase obrera como portadoras potenciales de alternativas no socialistas. El concepto de “situaciones contradictorias de clase” no puede detectarlas ya que sólo es sensible a determinaciones de clase capitalistas y precapitalistas.

Por último, la situación contradictoria de supervisores y directivos deriva de su posición simultánea como dominadores y dominados en el proceso de trabajo. Habría, entonces, un desplazamiento desde un concepto de clase basado en la explotación a otro basado en la dominación. Éste es el problema al que Olin Wright asigna mayor importancia y del que, sostiene, se derivan los otros tres.

Sin embargo, como demuestra Carchedi, estas funciones son funciones del capital y, por lo tanto, son funciones de explotación de la fuerza de trabajo y no meramente de dominación. Su contradictoriedad se deriva de su doble función en el proceso de explotación, no de dominación, de su papel en la producción de plusvalor, no de su lugar en el proceso de trabajo en general.¹⁷ Pero aun adoptando el punto de vista de Olin Wright, la primera

objeción no parece afectar de manera esencial la capacidad del concepto de *situaciones contradictorias de clase* para explicar el carácter objetivamente ambiguo del conjunto de las posiciones que describe. El problema es la vuelta del término “ambiguo”, en lugar de “contradictorio”, para aquellas situaciones entre la pequeña burguesía y las demás clases. Ya Poulantzas llamaba ambiguas a las posiciones de directivos, supervisores, etc. y esta ambigüedad se resolvía a nivel de las prácticas políticas efectivas. Pero entonces, como señala Olin Wright, la determinación económica en última instancia quedaba anulada. Ésta es la verdadera dificultad que Olin Wright enfrenta.

El problema, para Olin Wright, aparece de modo diferente que para Poulantzas: la ambigüedad o heterogeneidad, a diferencia de la contradicción, no permite a lo económico –la posición en las relaciones de producción– determinar/predecir comportamientos o intereses de los agentes/individuos que ocupan esas posiciones. En el esquema inicial de Olin Wright, las posiciones objetivamente contradictorias más cercanas a la clase obrera determinan que los comportamientos e intereses de los agentes/individuos que las ocupan tiendan a alinearse con los de los obreros puros. Mientras que los agentes/individuos que ocupan posiciones más cercanas a la burguesía tenderán a alinearse con la burguesía. Las posiciones más contradictorias oscilarán, como es característico de la pequeña burguesía. La ambigüedad o heterogeneidad de algunas posiciones, básicamente las que se encuentran entre la pequeña burguesía y el proletariado, vuelve a instalar un escenario de indeterminación de lo económico que resuelve lo político-ideológico. No es difícil ver el mismo problema subyacente en las otras dos dificultades. En el caso de la autonomía, Olin Wright busca determinar a nivel económico la causa de las diferencias actitudinales de técnicos, profesores universitarios, científicos asalariados, etc. respecto de los obreros puros. En el caso de las clases poscapitalistas desarrolladas al interior del capitalismo, busca las determinaciones económicas de la potencial actitud anticapitalista en determinadas coyunturas históricas de directivos y especialistas.

Cuando evalúa la superioridad de su nueva formulación del concepto de clases respecto del de *situaciones objetivamente contradictorias*, Olin Wright dice:

Esta manera de conceptualizar las posiciones de “clase media” hace que el problema de sus intereses de clase resulte mucho más claro que antes. [...] Su particular posición de clase ayuda a especificar cuales son sus intereses [...] Con nuestra conceptualización anterior, resultaba difícil delimitar con precisión los intereses materiales de determinadas posiciones contradictorias. En particular no había una razón coherente por la que los intereses materiales de los “empleados semiautónomos” debieran considerarse como necesariamente distintos de los de los obreros.¹⁸

Al aceptar la determinación económica al modo estructuralista “necesita” restituir la determinación al modo economicista, para escapar a su abolición por la determinación de lo político. Al considerar en el fondo a las clases como el conjunto de los agentes/individuos que comparten un atributo económico “necesita” que esa determinación se exprese como restricción estructural sobre las conductas de los individuos. Toda la parte empírica de “Clases” está dedicada a demostrar la mayor capacidad predictiva de su nuevo concepto sobre las orientaciones, opiniones, etc. de los individuos y a explicar las desviaciones del comportamiento esperado como efecto de variables extraeconómicas. El problema es que la posición de los individuos en las relaciones de producción no necesariamente determina sus orientaciones.

La misma distinción entre “estructura de clases” y “proceso de formación de clases”, que Olin Wright utiliza, supone la posibilidad de que los trabajadores no actúen en tanto clase y, por lo tanto, que sus comportamientos, actitudes y opiniones individuales no difieran de manera significativa de los de la pequeñaburguesía o aun de la burguesía. Se trata, entonces, de los mismos problemas de Poulantzas: frágil *status* de la determinación de lo económico y resto de nociones sociológicas de clase.

La posición de Carchedi

En 1977, Guglielmo Carchedi publicó una recopilación de artículos sobre la identificación económica de las clases sociales cuyo problema central era el de las “nuevas clases medias”.¹⁹ Carchedi comienza definiendo a las clases sociales como:

Grandes grupos de agentes que difieren unos de otros:

1. Por el lugar que ocupan en un sistema históricamente determinado de producción social;
2. Por su relación (en la mayoría de los casos fijada y formulada por ley) con los medios de producción;
3. Por su rol en la organización social del trabajo; y
4. Consecuentemente,
 - a) por la parte de la riqueza social que va a una clase,
 - b) por el modo de adquisición de esa riqueza,
 - c) por el origen de la riqueza.²⁰

Para el autor, la importancia de esta definición radica en que al criterio de propiedad de los medios de producción y al del lugar ocupado por los agentes en el proceso de producción social (si son o no trabajadores productivos), incorpora un tercer criterio: la función social de los agentes dentro de ese proceso. Las relaciones capitalistas de producción son definidas, entonces, como aquellas relaciones que articulan los tres elementos del proceso capitalista de producción –los dos tipos de agentes y los medios de producción– desde el punto de vista de los tres criterios: desde el punto de vista de la propiedad de los medios de producción (real, no jurídica) –relación determinante– ellas articulan a los propietarios, a los no propietarios y a los medios de producción; desde el punto de vista de la productividad ellas articulan al productor (explotado), al no productor (explotador) y a los medios de producción; y desde el punto de vista de la función desempeñada dentro del proceso de producción, ellas articulan al trabajador (el agente que desempeña las funciones del trabajo), al no trabajador (el agente que desempeña las funciones del capital: control y vigilancia) y a los medios de producción.

Según Carchedi, la función en el proceso de producción ha sufrido transformaciones con el desarrollo del capitalismo. La función del trabajo, con el paso de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital, ya no es desempeñada por el obrero individual, sino por lo que Marx llama el “obrero colectivo”. La función del capital –que sólo interviene en el proceso de producción de plusvalor– en la etapa de “capitalismo privado” es desempeñada por el capitalista individual. En la etapa monopolista, con la separación de propiedad y control, es desempeñada por una estructura burocrática jerárquicamente organizada, por lo que Carchedi llama el “capitalista global”.

De este modo, pueden definirse dos clases en términos de correspondencia entre los tres aspectos de las relaciones capitalistas de producción: la burguesía es definida como el conjunto de agentes propietarios/explo-tadores/no productores/no trabajadores, mientras que la clase obrera es definida como el conjunto de agentes no propietarios/explotados/produc-tores/trabajadores. Estas dos clases son las identificables desde el punto de vista económico a nivel de la estructura capitalista pura.

Sin embargo, a un nivel más concreto –el nivel que Carchedi denomina sistema socioeconómico– son identificables las “nuevas clases medias”. Éstas son un híbrido o mezcla de las dos clases puras y se caracterizan por una falta de correspondencia entre el aspecto de la propiedad, por un lado, y el aspecto productivo y funcional, por el otro. Pueden distinguirse, siguiendo a Carchedi, dos secciones de las “nuevas clases medias”. En primer lugar, la de aquellos agentes que siendo no propietarios y, por lo tanto, expropiados de plustrabajo –aunque no de plusvalor– desempeñan funciones del capital y son entonces expropiadores de plusvalor. En segundo lugar, la de aquellos agentes que desempeñan tanto funciones del trabajo como del capital –aunque no al mismo tiempo– y, en ese caso, son explotadores y explotados.²¹

La solución de Carchedi presenta dos problemas. En primer término, Carchedi define como burguesía a todos aquellos agentes que tienen la propiedad real de los medios de producción y sólo considera “nuevas clases medias” a los que, sin poseer ese atributo, desempeñan funciones del capital. Sin embargo, esa propiedad real –definida como control real

sobre las inversiones y los recursos productivos— se encuentra desigualmente distribuida al interior de la estructura burocrática jerárquicamente organizada y, por lo tanto, muchas posiciones en el proceso de producción son híbridas aunque estén definidas por algún grado de propiedad real. No hay razón, que no sea arbitraria, para designar a los agentes que las ocupan, sin más, como burgueses.²²

En segundo término, la definición como función no productiva de los trabajos de control y vigilancia y como función de no trabajadores de toda función del capital resulta al menos discutible. Por un lado, las funciones de control y vigilancia como funciones especiales de determinados agentes derivan de la división técnica del trabajo y gran parte de ellas seguirían siendo necesarias aun bajo condiciones no capitalistas de producción. Sólo si fuera posible demostrar que ellas desaparecerían con la relación de capital, podrían considerarse como función de los no trabajadores en una sociedad dividida en clases. Por otro lado, el hecho de que su desempeño como tarea especial de un grupo de agentes involucre relaciones de dominación en la organización del proceso de trabajo, es decir, que el ejecutor directo se enfrente al control de su propio trabajo en la figura de un agente particular, no supone que esta tarea sea de no trabajador e improductiva. Si fuera así, sería necesario distinguir como una parte no productiva y de no trabajador el grado de control sobre el proceso de trabajo de los trabajadores de oficio que, necesariamente, se expresa en una serie de funciones específicas incorporadas en su propia ejecución de la tarea. El hecho es que en el proceso capitalista de producción estas funciones son funciones del capital porque la expropiación de plusvalor es inseparable del control sobre el proceso de trabajo. Ésta es una condición inscrita en la misma relación de capital. En la medida que el productor directo está separado de sus medios de producción y que, por lo tanto, sus propias condiciones materiales de existencia se le enfrentan como capital, y en la medida que él mismo funciona en el proceso de producción como capital variable, la organización y el control del proceso de trabajo es función del capital. En sus funciones productivas el capital es poder de mando sobre el trabajo. Dado que el proceso de producción capitalista es unidad del proceso de trabajo y del proceso de valorización, en la cual este último

domina, la explotación de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, la potencial valorización del valor, sólo se produce en la medida que el capitalista, en tanto personificación del capital, controla el proceso de trabajo, es decir, ejerce la función de dirección.²³

La razón de esta tajante separación entre trabajo de supervisión y trabajo productivo y entre cualquier grado de propiedad real y el desempeño de funciones del trabajo la da el mismo Carchedi: “Solamente focalizándonos sobre, y analizando, el aspecto funcional podemos estudiar estas modificaciones e identificar las clases en términos de relaciones de producción de un modo exacto y no ambiguo”.²⁴

Al igual que Poulantzas, Carchedi considera a los asalariados que ejercen funciones del capital como “nueva clase media” y a los directivos como parte de la burguesía, sólo que intenta definir la condición de clase de esos agentes de modo no ambiguo a nivel económico, es decir, evitar su definición de clase por la determinación de lo político-ideológico. Se trata del mismo problema de Olin Wright y, del mismo modo, para resolverlo, debe pagar con inconsistencias y paradojas en su planteo teórico.

Lo que fracasa en los tres enfoques es el intento de asignar a cada agente/individuo un carácter de clase –aunque sea objetivamente contradictorio– y un interés de clase definido –aunque sea tendencialmente– a nivel económico. Pero justamente este fracaso es un índice de su posible solución. La descripción de Poulantzas de la posición de los mandos medios como “ambigua por duplicada”, la concepción de Olin Wright de “situaciones contradictorias de clase” y la posición de Carchedi de considerar a los supervisores un híbrido de las dos clases puras –no propietarios de los medios de producción cumpliendo funciones del capital– señala, en la imposibilidad de “encasillar” a los individuos según su posición en las relaciones de producción, que la contradicción capital/trabajo los determina desigualmente y que la relación de clase los atraviesa enfrentándolos al capital como personificaciones del trabajo y al trabajo como personificaciones del capital.

LA CLASE COMO RELACIÓN SOCIAL

El “marxismo abierto”, como parte de una relectura de *El Capital* radicalmente antiestructuralista y de un retorno a la dialéctica hegeliana, ha producido un conjunto de trabajos sobre la categoría marxista de clase. Aquí me concentraré en dos de ellos: “Notas sobre clase” de Richard Gunn y “Clase y constitución” de Werner Bonefeld.²⁵

Gunn opone la noción marxista de clase a la concepción que denomina sociológica y que es común a los estudios no marxistas de estratificación social y al marxismo estructuralista. Mientras los últimos consideran a la clase como grupos de individuos que comparten determinados atributos (por ejemplo, la misma relación con los medios de producción) o como lugares que definen la condición de clase de quienes los ocupan, la noción marxista concibe a la clase como una “relación social”. Ningún grupo o lugar, afirma Gunn, puede ser una relación social, aunque sean definidos relacionamente. La clase, en esta perspectiva, es la propia relación capital/trabajo y más específicamente una relación de lucha: “los términos ‘clase’ y ‘relación de clases’ son intercambiables, y ‘una’ clase es algún tipo particular de relación de clases”.²⁶ Por lo tanto, no se trata de que las clases como entidades prefiguradas entren en lucha sino que la lucha de clases es la premisa fundamental de la clase.

Desde este punto de vista, el problema de las nuevas clases medias –como se presenta en la tradición del estructuralismo– no sólo es un problema, sino que además, el carácter contradictorio de la situación de clase de los individuos, lejos de ser una excepción es la regla. La relación de clase, entendida como relación social antagónica capital/trabajo, atraviesa a todos los individuos determinándolos desigualmente tanto cuantitativa como cualitativamente. Por lo tanto, el obrero puro y el capitalista puro, según Gunn, constituyen casos limitantes “considerados sólo como figuras entrelazadas con otras en una multitud diversamente estructurada”.²⁷ Es más, en cuanto tales son únicamente puntos teóricos. Aun aquellos que en un momento determinado se encuentran totalmente separados de los medios de producción y presentan los más altos grados de subsunción al capital, en la medida que la relación salarial es una forma fetichizada de

las relaciones sociales, “viven una vida dividida en y en contra de sí misma. Sus pies permanecen empantanados en la explotación, incluso cuando su cabeza [...] respira en nubes ideológicas burguesas”.²⁸ El problema a investigar es siempre cómo “la relación capital/trabajo estructura, de manera antagónica, a vidas concretas”.²⁹ En este sentido, el hecho de que a medida que el conflicto se desarrolla el antagonismo de clase tiende a tomar la forma de enfrentamientos entre grupos –nunca puros– debe ser visto como resultado de la lucha de clases.

Bonefeld, partiendo de estas notas, trata de profundizar el análisis de la especificidad de la relación de clase bajo el capitalismo. Su problema es el de la relación entre la clase constituida y su constitución. El “marxismo sociológico”, nos dice Bonefeld, entiende el concepto de clase en términos del mundo reificado del capital: “las relaciones mercantilizadas de la producción, no sólo se dan por sentadas sino que además se emplean en un intento de atribuir características relevantes de clase a categorías sociales cuya constitución, como la del capital, sigue siendo un misterio”.³⁰ Ese proceso de constitución es lo que Bonefeld denomina “lógica de la separación”.

La premisa de la relación de capital es la separación de los productores directos de los medios de producción, acto que constituye a los medios de producción como capital y al trabajo como trabajo asalariado, enfrentado a sus propias condiciones de existencia como propiedad ajena. En esta relación social los productos del trabajo se transforman en mercancías, en productos del capital, lo que conlleva “la materialización de las determinaciones sociales y la personificación de sus fundamentos materiales”.³¹ De este modo, el capitalista y el obrero se enfrentan como personificaciones del capital y del trabajo asalariado.

La acumulación primitiva, el acto originario de separación de los productores directos de los medios de producción, es, por lo tanto, el fundamento de la reproducción capitalista, y no sólo en tanto periodo histórico, sino que subsiste, aunque superada, como su presuposición constitutiva, la que es reproducida y producida permanentemente. Es sobre esta base que los capitales individuales en competencia amplían y profundizan esta separación transformando continuamente nuevos medios de producción en capital y trabajo en trabajo asalariado. De esto se sigue que la lucha

de clases es constitutiva de la relación capital/trabajo, “la lucha de clases es la premisa de clase”.³²

Si la “lógica de la separación” es entendida como un mero periodo histórico, la separación de los productores directos de los medios de producción es vista como una existencia constituida, como una estructura de la que es posible derivar las clases como grupos de agentes que comparten atributos debido a su posición en las relaciones de producción. Pero es justamente esta realidad objetiva la que necesita ser explicada si no se quiere caer en tautologías del tipo “el salario es el ingreso de la clase obrera y la clase obrera es el conjunto de los individuos que perciben salario”.

El marxismo abierto parte de una crítica a la clase como dato, como existencia inmediata, para, a partir de su objetividad de hecho constituido, disolverla en la relación social que la constituye: la lógica de la separación del productor directo de los medios de producción, una relación social que, a su vez, sólo existe a través de esa forma fijada, es decir, como proceso de cosificación. Esta perspectiva sitúa correctamente el objeto del marxismo. Ese objeto es la relación social –en tanto lógica que subyace al modo en que los individuos se vinculan y que los constituye como singularidades históricas– y no la mera interacción entre individuos constituidos, que es su forma exterior de desenvolvimiento. De este modo, escapa a las aporías e inconsistencias que aquejan al enfoque estructuralista y que tienen su origen en las formas misteriosas que asume la realidad objetiva.

Sin embargo, al mismo tiempo, la simple disolución de la forma clase en la lógica de la separación, le resta autonomía y, por lo tanto, no permite el análisis de la lucha de clases como forma particular de la relación de capital, como momento de su desarrollo. Más específicamente, la contradicción capital/trabajo es entendida inmediatamente como lucha de clases, no existiendo distinción analítica entre ambos conceptos.

Esta forma de conceptualizar la contradicción capital/trabajo tiene varias consecuencias. En primer término, el propio desarrollo de la contradicción –inmanente a la relación de capital– es visto como lucha de clases aunque a ese nivel lógico de análisis carezca de un mínimo de subjetivación. Ejemplos de ello son las interpretaciones de Holloway y Bonefeld de la génesis del dinero y de la tendencia decreciente de la tasa

de ganancia.³³ En la medida que todas las formas de la relación de capital son entendidas como formas de la lucha de clases y que “lucha de clases” puede ser sustituido por “contradicción capital/trabajo”, la categoría “antagonismo de clase” pierde sentido específico, siendo directamente intercambiable con “contradicción capital/trabajo”, otra forma de decir lo mismo. En segundo término, en el análisis empírico de los conflictos (huelgas, movilizaciones, bloqueo de caminos, enfrentamientos armados, etc.) éstos son inmediatamente vistos como lucha de clases sin importar, aun siendo asalariados, si quienes participan lo hacen en tanto obreros o como “estudiantes”, “vecinos”, “consumidores”, “ciudadanos” o como meros individuos parte de una masa indiferenciada. En tercer término, en tanto la contradicción capital/trabajo estructura la vida de todas las personas, cualquier conflicto protagonizado por sectores subalternos es visto como forma de la lucha de clases entre capital y trabajo, aunque se trate de pequeños comerciantes en peligro de quiebra que buscan conservar su pequeño negocio o campesinos sujetos a tendencias expropiatorias que pretenden conservar su pequeña propiedad. Volveré sobre estas cuestiones más adelante. Antes quiero ocuparme de un segundo problema que ha estado presente en los debates sobre la noción marxista de clase y que ha sido dejado de lado en los últimos años, hasta cierto punto por la centralidad que adquirió el tema de las nuevas clases medias.

CLASE OBRERA Y SUBSUNCIÓN DEL TRABAJO AL CAPITAL

En *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, Marx dedica un famoso párrafo a la situación de clase de los campesinos parcelarios franceses. El modo en que lo hace plantea un problema de interpretación respecto de los sentidos con los que usa la noción de clase ya que allí nos dice que, al mismo tiempo, los campesinos son y no son una clase:

Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos. [...] Cada familia campesina se basta, sobre poco más o

menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. La parcela, el campesino y su familia; y al lado, otra parcela, otro campesino y otra familia. Unas cuantas unidades de éstas forman una aldea, y unas cuantas aldeas un departamento. Así se forma la gran masa de la nación francesa, por la simple suma de unidades del mismo nombre, al modo como, por ejemplo, las patatas de un saco forman un saco de patatas. En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllas forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una convención. No pueden representarse sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la lluvia y el sol.³⁴

¿Está Marx en este párrafo oponiendo la “clase en sí” (“millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil”) a la “clase para sí” (“la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política”)? Éste es el modo en que en general han sido leídos. Entiendo que no.

Marx opone aquí, retomando la terminología de Gunn, Holloway y Bonefeld, la noción sociológica de clase a la noción marxista. De lo que se trata en esta cita es de la incapacidad de los campesinos parcelarios franceses de constituirse como sujetos a nivel político. En este sentido, sólo son clases si se entiende la clase como “clasificación”, como conjunto de individuos que comparten determinados atributos (determinadas

condiciones económicas de existencia). Pero es justamente esta concepción de clase la que Marx critica en primer término en su capítulo inconcluso de *El Capital*:

¿Qué hace que trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes formen las tres grandes clases sociales? A primera vista, la identidad de los réditos y de las fuentes de rédito. Son tres grandes grupos sociales, cuyos componentes, los individuos que las forman, viven respectivamente de salario, ganancia y renta de la tierra, de la valorización de su fuerza de trabajo, su capital y su propiedad de la tierra. Pero desde este punto de vista médicos y funcionarios, por ejemplo, también formarían dos clases, pues pertenecen a dos grupos sociales diferentes, en los cuales los réditos de los miembros de cada uno de ellos fluyen de la misma fuente. Lo mismo valdría para la infinita fragmentación de los intereses y posiciones en que la división del trabajo social desdobra a los obreros como a los capitalistas y terratenientes.³⁵

Los campesinos parcelarios franceses son constituidos por las relaciones sociales que mantienen entre sí y con el resto de la sociedad como entidades aisladas y sólo pueden ser concebidos como “una clase” en la medida que “desde fuera” se los agrupe en función de sus condiciones comunes de existencia. Por consiguiente, sólo pueden ser movilizados o representados en tanto “una clase” si “desde fuera” el Estado, o cualquier otro poder extraño a ellos, los unifica como tal, como constituyendo un único cuerpo. En ese sentido es que Marx dice que no son una clase, en tanto no son constituidos por las relaciones sociales en las que existen como una clase, es decir, no existen como clase, desde el inicio, en determinada relación social. Desde esta perspectiva, la clase es una *relación social objetiva*.

¿Pero qué es lo que hace que la clase obrera sí sea una clase? En este punto es necesario establecer una distinción respecto de la posición del “marxismo abierto”. Bonefeld sostiene que lo que constituye a capitalistas y trabajadores asalariados como clases es la separación del productor directo de los medios de producción. Por lo tanto, la acumulación originaria no es un mero periodo histórico sino una presuposición constitutiva, producida

y reproducida continuamente por la relación de capital, aunque como *forma superada*. Sin embargo, Bonefeld no analiza la forma específica en que la separación es producida, como su presupuesto, por las relaciones capitalistas. Pero es precisamente en este sentido que la acumulación originaria, en tanto acto violento de separación del productor directo de sus condiciones de existencia, sí es un periodo histórico. El análisis de la forma específica bajo la cual la separación es producida y reproducida continuamente es el análisis del capital como modo histórico de producción y este cambio de forma no puede dejar sin modificaciones a su contenido, ya que es la relación social misma.

Empecemos planteando que la expropiación de los pequeños propietarios –el desarrollo de la relación de capital sobre la base de la destrucción de la propiedad fundada en el propio trabajo– a través de la lógica de la competencia, implica la cristalización de un conjunto de formas sociales que no están dadas sin más en el periodo de la acumulación originaria. Supone la producción de los valores de uso como producción generalizada de mercancías y, con ella, la vigencia social general de la forma dinero y de la circulación mercantil, las que a su vez suponen el predominio de la relación de capital, es decir, la normalización de la apropiación del excedente en la forma del plusvalor y, por lo tanto, la regulación de la asignación del trabajo social y de la distribución de sus productos a través de la ley del valor en su forma específicamente capitalista, es decir, a través de la ley de formación de los precios de producción, etc. Todas estas formas sociales aparecen como procesos naturales y su lógica como leyes objetivas para las conciencias individuales de aquellos que intervienen en la reproducción global del capital en tanto propietarios de determinadas mercancías: trabajo, capital, tierra.

En relación con el problema planteado –la constitución de los trabajadores asalariados como clase–, la expropiación de los pequeños productores y aun de los pequeños capitalistas, a través de la competencia, supone la continuidad del desarrollo y expropiación de las capacidades productivas de los productores directos bajo su forma específicamente capitalista: la subsunción progresiva del trabajo al capital. Es a través de ella que se desarrolla el doble proceso de abaratamiento de las mercancías y aumento

del plusvalor, mediante la reducción del tiempo de trabajo necesario como parte de la jornada laboral.

Si la separación de los productores directos de los medios de producción enfrenta a éstos a sus condiciones de existencia como capital, al mismo tiempo pone a disposición de los capitalistas una masa de fuerza de trabajo adquirible como mercancía.

Pero el punto de partida específicamente capitalista de la producción es la reunión bajo el mando de un capitalista de un número suficiente de obreros, que permite liberar al capitalista del trabajo manual. En la *cooperación simple* –la mera reunión bajo el mando de un mismo capital de obreros que realizan de manera independiente y aislada los unos de los otros la totalidad del proceso de producción de los valores de uso– ya, sin embargo, algo ha cambiado. Su reunión en un mismo espacio y bajo una única dirección, crea por sí misma una capacidad productiva superior. Esta fuerza productiva de la cooperación social de los productores directos es apropiada gratuitamente por el capitalista. Por otra parte, en la medida que los trabajadores se enfrentan individualmente –en tanto propietarios de fuerza de trabajo– al capitalista en el mercado y que en el proceso de producción, y sólo como efecto del uso que hace el capitalista de la fuerza de trabajo que ha comprado, funcionan como capital variable, esa fuerza productiva social del trabajo se enfrenta a los productores directos como fuerza productiva del capital. No obstante, en este punto del proceso –en la *cooperación simple*–, los trabajadores reunidos por el capitalista en el taller, sólo son constituidos como “obrero colectivo” –como fuerza productiva directamente social– “desde fuera” por el mando unificado del capitalista. Las relaciones entre ellos sólo existen mediadas por la relación que une a cada obrero individual con el mismo capital que los constituye en capital variable en funciones y, por lo tanto, en fuerza productiva de ese capital.

Es con la introducción y desarrollo de la división técnica del trabajo en la *manufactura*, cuando los obreros individuales que han vendido –bajo la forma de contratos individuales– su fuerza de trabajo al capitalista, entran en la producción en relaciones entre sí y con el capitalista en las que existen directamente como obrero colectivo. Producto de la división técnica del trabajo y de la especialización de tareas, el obrero individual funciona en

la producción como obrero parcial, como órgano del obrero combinado. Las relaciones técnicas de interdependencia entre los puestos de trabajo son relaciones de interdependencia entre los obreros individuales. Esto se manifiesta en el hecho de que si antes –en la cooperación simple– el obrero individual se veía obligado a vender su fuerza de trabajo por la desposesión de los medios de producción –y realizaba su tarea del mismo modo en que lo hubiera hecho en su propio taller– ahora el obrero parcial, especializado, es incapaz de funcionar productivamente si no es en unión con los otros órganos del cuerpo colectivo. La mutilación y descalificación del obrero parcial es la contracara del carácter completo y técnicamente superior del obrero colectivo, que se enfrenta a los obreros individuales como potencia del capital.

Con la *gran industria* este proceso de expropiación de las capacidades productivas del obrero individual experimenta un cambio cualitativo. Con el sistema de máquinas, la división subjetiva de las tareas deviene división objetiva. Al mismo tiempo, en su desarrollo, la mecanización y luego la automatización, al abstraer las capacidades productivas del obrero, vuelve al trabajador cada vez más indiferente al trabajo concreto: del trabajo en éste o en aquel puesto, del trabajo en ésta o en aquella rama. El trabajo se vuelve crecientemente colectivo. Cada vez resulta más difícil referir los aumentos de productividad al gasto individual de fuerza de trabajo. Es decir, desarrolla cada vez más al obrero colectivo y cada vez enfrenta más esta potencia social como potencia del capital, frente al vendedor individual de fuerza de trabajo.

El proceso progresivo de subsunción del trabajo al capital, por las relaciones que establece entre los productores directos entre sí y entre éstos y el capital, constituye al obrero como obrero colectivo. El plusvalor es producto de éste y no del obrero individual. Es de esta existencia colectiva que se deriva su potencialidad de devenir sujeto a nivel político. Y es esa potencialidad, no su actualidad, la que diferencia a la clase obrera de los campesinos parcelarios franceses, el hecho de que su constitución como una clase no depende de su unificación “desde fuera”. Sólo en este sentido la existencia individual de los vendedores de fuerza de trabajo es ya “clase en sí”.

La categoría de “obrero colectivo” no es sólo aplicable a los obreros directamente explotados en el proceso capitalista de producción. En la medida que los productores directos se encuentran separados de los medios de producción, y se constituyen en vendedores de fuerza de trabajo, las condiciones de realización de esa mercancía resultan modificadas por los cambios en el proceso de producción. Las transformaciones en el proceso de trabajo afectan la composición de clase del conjunto de la clase obrera, desde la estructura de calificaciones –y la “obsolescencia” de determinadas calificaciones– hasta la distribución de la fuerza de trabajo en ocupaciones productivas e improductivas, pasando por la determinación de los salarios. La transformación de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo es, a la vez, transformación de la composición de la clase obrera, de ocupados y desocupados, productivos e improductivos, etc. Por otra parte, bajo el capitalismo, no es la empresa, ni la rama, la unidad de explotación y dominación de clase, sino que es un proceso que se desarrolla a nivel del capital social total. Los capitalistas individuales, a través de la igualación de la tasa de ganancia, participan como si se tratara de accionistas del capital social total, de una cuota parte del plusvalor total producido en proporción a la magnitud relativa de sus capitales. A ese nivel, único en el que opera efectivamente la apropiación de plusvalor, capital y trabajo se enfrentan como realidades colectivas.

De hecho, la propia clase capitalista no sale sin modificaciones en su composición del proceso de colectivización del trabajo. La subsunción del trabajo al capital implica niveles superiores de concentración del capital y la aceleración de los procesos de centralización. La aparición de las sociedades por acciones refleja el hecho de que la contradicción entre producción social y apropiación privada llega a extremos en los que ningún capitalista individual, aun el número uno en el *ranking* de Fortune, es capaz de poseer el volumen de capital necesario para determinados niveles de concentración. El capitalista se transforma en “capitalista combinado”.³⁶

La subsunción del trabajo al capital, entonces, produce, reproduce y profundiza la separación de los productores directos de sus condiciones de existencia, presentando cada vez más a los individuos como personificaciones del trabajo frente al capital y como personificaciones del

capital frente al trabajo.³⁷ Pero es precisamente este mínimo de subjetivación lo que los produce y reproduce en cuanto clases. La contradicción capital/trabajo, inmanente a la relación de capital, se desarrolla como antítesis externa a través del antagonismo de clase. El antagonismo de clase es, aunque sólo en una distinción analítica, una forma particular de la relación de capital.

CLASE Y LUCHA DE CLASES

Sin embargo, tomada *per se* –abstraída de las formas históricas de la lucha de clases y, por lo tanto, de los procesos históricos de formación de clase–, la subsunción del trabajo al capital, al reproducir, ampliar y profundizar la separación de los productores directos de sus condiciones de producción, los reproduce como clases, en ese mínimo de subjetivación que los constituye como tales, pero sólo a un nivel estrictamente económico y en tanto poseedores individuales de determinadas mercancías: trabajo, capital, tierra. En tanto los opone como individuos formalmente iguales, que intercambian libremente sus mercancías, su desigualdad real y su antagonismo aparecen como mera diferencia cuantitativa –desigualdad en las relaciones de distribución y como conflicto entre intereses particulares.³⁸

Por lo tanto, a este nivel, aun experimentadas como relaciones de opresión, las relaciones entre capitalistas y trabajadores asalariados, en tanto personificaciones de las relaciones sociales cosificadas, aparecen como una relación de dominación más al lado de la relación de opresión de género, de las relaciones de dominación en las instituciones de enseñanza, etc. Los procesos de constitución de identidades colectivas son desde este punto de vista contingentes e inestables. Alternativamente, o a la vez, el mismo individuo se opone al capitalista en tanto trabajador asalariado, resiste o padece la opresión de género en tanto mujer, es examinado o sancionado en tanto estudiante, etc. En su acción colectiva pueden coexistir o yuxtaponerse diversas identidades o estabilizarse como dominantes algunos modos de identificación.

Sin embargo, ¿qué es lo que hace que la lucha de clases tenga un papel determinante en la estructuración de la vida social aunque al mismo

tiempo aparezca como una más en la serie de relaciones de dominación y lucha? Sencillamente, el hecho de que la relación de capital en su articulación con (y subsunción de) todas las formas de vida social es capaz de igualar cualquier diferencia social excepto la diferencia de clase,³⁹ modo antagónico de existencia de la contradicción capital/trabajo. En consecuencia, aunque no es posible reducir toda forma de relación social a la contradicción capital/ trabajo,⁴⁰ el movimiento histórico del capital puede ser visto como su estructuración alrededor de ese núcleo improcesable.⁴¹ Ese es el único sentido que puede tener “la determinación de lo económico en última instancia”.

De esto se siguen algunas consecuencias. Primero, que no todas las formas de resistencia y lucha pueden ser consideradas como lucha de clases, aunque se encuentren atravesadas o mediadas por la relación capital/trabajo, del mismo modo que el antagonismo de clase, basado en la explotación, se encuentra atravesado y mediado por otras formas de dominación. Segundo, que pueden desenvolverse a nivel de los conflictos sociales formas no clasistas de la contradicción capital/trabajo, por ejemplo, cuando la forma identitaria dominante que asumen los asalariados en los conflictos es la de “ciudadanos” o “consumidores”.

Si en tanto personificaciones del capital y del trabajo asalariado, capitalistas y trabajadores se enfrentan ya como clases, en la medida que lo hacen como individuos poseedores de determinadas mercancías, no son clases. Lo son en tanto las relaciones de producción y apropiación del plusvalor los oponen como realidades colectivas. Pero en ese sentido son clase en sí, potencialidad de devenir sujetos colectivos.

Los capitalistas se constituyen como clase en el Estado, al mismo tiempo en que se instituye a capitalistas y asalariados como ciudadanos. Es únicamente bajo esa forma, en la que su interés particular aparece como interés general, que un interés común de clase burgués existe como realidad efectiva. Por el contrario, en la esfera de la competencia se oponen unos a otros como capitales individuales y sólo como tales participan de su cuota parte del plusvalor social total.

Del mismo modo, en tanto personificaciones del trabajo asalariado, como poseedores individuales de fuerza de trabajo, en ese mínimo de

subjetivación, los obreros ya son clase, pero clase en sí, potencialidad de ser sujeto colectivo. Por consiguiente, el proceso de formación de clase no es una instancia externa a la “estructura de clases”, vinculada a ella por relaciones de determinación y limitación. Es un proceso posible, no necesario, pero históricamente verificado, de estructuración de los conflictos como enfrentamiento entre los trabajadores con los capitalistas y su Estado en tanto sujetos colectivos históricamente constituidos. En ese sentido la lucha de clases precede a la clase o es premisa de la clase. Los trabajadores se constituyen como clase en el proceso de su lucha, desde el mismo momento en que separados de sus medios de producción, se enfrentan como personificación del trabajo asalariado al representante de sus condiciones de existencia autonomizadas como capital.

La clase obrera se constituye entonces como sujeto colectivo a nivel político, cuando aparece como “una clase” frente al Estado.⁴² Pero en un primer momento, lo hace sólo como un interés particular de la sociedad civil frente al Estado, en tanto organización que unifica a los vendedores de fuerza de trabajo. Ese es el caso de las confederaciones sindicales y su lucha por la reducción de la jornada laboral, el aumento de salarios, etc. Todavía aparece como un conflicto particular más, aunque ya en su dinámica, en sus efectos y en la centralidad que le otorga el Estado, despunta como un conflicto “particularmente importante”. La clase obrera sólo se desarrolla plenamente a través de su organización con el objetivo de la toma del poder político, cuando la lucha de clases se presenta como antagonismo irreductible y su resultado como conservación o reorganización del conjunto de las relaciones sociales.

En este sentido, la clase como tal, tiene una existencia puramente negativa. Sólo existe bajo las formas de su representación en el proceso de formación de clase: bajo la forma de individuos poseedores de “fuerza de trabajo” (clase en sí), bajo la forma de sindicato, partido, etc. Y sin embargo, subsiste como una realidad distinta de sus formas, en la medida que la representación, por su propia naturaleza, en cierta forma falla. Siempre es posible distinguir entre la clase y la capa de dirigentes sindicales que la representa, entre la clase y la capa de dirigentes políticos a través de la que existe.

Puede verse desde esta perspectiva cuán sinsentido es intentar medir de manera “exhaustiva y no ambigua a nivel de lo económico” quiénes son parte de la clase obrera. Por un lado, dado que la clase es una relación social que atraviesa desigualmente a todos los individuos, una parte de ellos aparece como personificación del trabajo frente al capital y, al mismo tiempo, como personificación del capital frente al trabajo. Por otro lado, en tanto es una realidad procesual, la clase sólo existe bajo las formas que asume en el proceso de formación de clase y, por lo tanto, los límites precisos de su espacio social se presentan como un resultado de la misma lucha de clases.

NOTAS

¹ Cfr. Nicos Poulantzas, “Las clases sociales” en AA.VV., *Las clases sociales en América Latina: Problemas de conceptualización (Seminario de Mérida)*, Siglo XXI Editores, México, 1975 y Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI Editores, México, 1985.

² Karl Marx, *El Capital*, tomo I, vol. 2, Siglo XXI Editores, México, 1998, p. 951.

³ Poulantzas, *Las clases sociales...*, p. 96.

⁴ Cfr. Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales*, Siglo XXI Editores, México, 1986.

⁵ En *Las clases sociales en el capitalismo actual* es aun más restrictivo al considerar trabajo productivo sólo al que produce mercancías físicas, así excluye de la definición de clase obrera a todos los trabajadores asalariados productores de servicios. No hay razón teórica para esto. En la medida que el trabajo subsumido al capital crea plusvalor es trabajo productivo aunque el valor de uso producido no sea un valor de uso “físico”. Cfr. Poulantzas, *Las clases sociales...*

⁶ Cabe agregar que las mediciones estadísticas han registrado en los últimos 30 años un aumento de la proporción de asalariados improductivos como tendencia bastante general en los países centrales y muchos de los periféricos.

⁷ Poulantzas, *Las clases sociales...*, p. 106.

⁸ Poulantzas, p. 106.

⁹ Cfr. Poulantzas, *Las clases sociales...*

¹⁰ Esta crítica ha sido también formulada por Olin Wright. Cfr. Eric Olin Wright, *Clase, Crisis y Estado*, Siglo XXI Editores, España, 1983.

¹¹ Hablo de “lectura estructuralista” o “althusserista” para diferenciar –de la obra de Althusser– la práctica teórica estandarizada del estructuralismo marxista. Althusser era consciente de los problemas implicados por conceptos como los de determinación y sobredeterminación, instancia dominada e instancia dominante, etc. y esto lo condujo a plantear y replantear de un modo complejo, desde el inicio, su sentido y sus relaciones. Cfr. Etienne Balibar, *Escritos por Althusser*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2004 y Emilio De Ípola, *Althusser, el infinito adiós*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2007.

¹² Sus bases son: a) el rechazo de la dialéctica hegeliana; b) la relación puramente externa entre las categorías y entre las estructuras como conjuntos jerárquicamente organizados de las categorías; c) el *status* sincrónico de esa relación; d) la conceptualización de la relación de determinación de unas estructuras sobre otras en términos de efectos, y e) la comprensión de los vínculos entre las distintas partes de la totalidad estructurada como relaciones de funcionalidad o de correspondencia.

¹³ Cfr. Olin Wright, *Clase, Crisis y Estado...*, y Eric Olin Wright, *Clases*, Siglo XXI Editores, España, 1994.

¹⁴ Cfr. Olin Wright, *Clase, Crisis...*

¹⁵ Cfr. Olin Wright, p. 57.

¹⁶ Estas dificultades lo llevan a reformular radicalmente su concepto de clase y a adoptar un punto de vista analítico basado en el concepto de explotación de Roemer (Cfr. John Roemer, *Teoría general de la explotación y de las clases*, Siglo XXI Editores, México, 1989). No desarrollaremos esta nueva teorización –que supone un abandono del concepto marxista de explotación– ya que nos alejaría del objetivo propuesto. Cfr. Olin Wright, *Clases...*

¹⁷ Es significativo que el trabajo de Carchedi sea anterior al de Olin Wright y que, aunque lo conozca y lo cite, no haga referencia a este punto.

¹⁸ Olin Wright, *Clases...*, p. 107-108.

¹⁹ Cfr. Guglielmo Carchedi, *The economic identification of Social Classes*, Routledge and Kegan Paul ed., Londres, 1977.

²⁰ Carchedi, *The economic identification...*, 3 (traducción personal).

²¹ Respecto de los trabajadores improductivos, baste decir que para Carchedi en la medida que son no propietarios, son expropiados de plus-trabajo, aunque no de plusvalor, y desarrollan las funciones del trabajo, son parte de la clase obrera.

²² Olin Wright realiza esta crítica a Poulantzas que es también aplicable a Carchedi. Cfr. Olin Wright, *Clase, Crisis y Estado...*

²³ “Todo trabajo directamente social o colectivo, efectuado en gran escala, requiere en mayor o menor medida una dirección que medie la armonía de las actividades individuales y ejecute aquellas funciones generales derivadas del movimiento del cuerpo productivo total, por oposición al movimiento de sus órganos separados. Un solista de violín se dirige a sí mismo; una orquesta necesita un director. Esta función directiva, vigilante y mediadora se convierte en función del capital no bien el trabajo que le está sometido se vuelve cooperativo. En cuanto función específica del capital, la función directiva asume características específicas. [...] La dirección ejercida por el capitalista no es sólo una función especial derivada de la naturaleza del proceso social de trabajo e inherente a dicho proceso; es, a la vez, función de la explotación de un proceso social de trabajo, y de ahí que esté condicionada por el inevitable antagonismo entre el explotador y la materia prima de su explotación”. Karl Marx, *El Capital*, tomo I, vol. I, México, Siglo XXI Editores, México, 1998, p. 402.

²⁴ Carchedi, *The economic identification...*, p. 6.

²⁵ Cfr. Werner Bonefeld, “Clase y constitución” en John Holloway (comp.), *Clase = Lucha*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, 2004 y Richard Gunn, “Notas sobre clase” en Holloway, *Clase...*

²⁶ Gunn, “Notas sobre clase...”, p. 20.

²⁷ Gunn, p. 22.

²⁸ Gunn, p. 23.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Bonefeld, “Clase y constitución...”, p. 45.

³¹ Marx citado en Bonefeld, p. 46.

³² Gunn, “Notas sobre clase...”, p. 20.

³³ Cfr. John Holloway, *Marxismo, Estado y Capital*, Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1994 y Bonefeld, “Clase y constitución...”

³⁴ Karl Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Espasa Calpe, Madrid, 1985, pp. 349-350.

³⁵ Karl Marx, *El Capital*, Tomo III, Volumen 8, Siglo XXI Editores, México, 1991, p. 1124.

³⁶ Marx, *El Capital*, tomo I, vol. I, p. 406.

³⁷ Se deduce de lo expuesto, en la medida que se profundiza la relación de capital y progresa el proceso de subsunción del trabajo, la tendencia será a la reducción de las viejas clases medias y al incremento simultáneo de los “obreros puros” y de lo que los sociólogos denominan “nuevas clases medias”. Esto sólo podía ser un problema para la “sociología marxista”.

³⁸ Si el poder del capital sobre el trabajo se manifiesta en la asimetría en las relaciones libremente contraídas, el Derecho del Trabajo se concibe como derecho compensatorio, que restablece la igualdad entre los sujetos de contrato.

³⁹ Incluida la diferencia de ingresos entre capitalistas y asalariados. Aunque esta diferencia sea experimentada como mera diferencia cuantitativa, se trata de la manifestación a nivel de las relaciones de distribución de la desigualdad real a la escala de las relaciones de producción *strictu sensu*.

⁴⁰ Reduccionismo cuyas formas más usuales son el historicismo y el economismo marxistas.

⁴¹ Algo similar plantea Zizek cuando define la “lucha de clases” como “real”. Cfr. Slavoj Zizek, *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2003 y Zizek, *A propósito de Lenin*, Atuel, Buenos Aires, 2003.

⁴² “Para ‘protegerse’ de la serpiente de sus tormentos, los obreros tienen que confederar sus cabezas e imponer como clase una ley estatal”. Marx, *El Capital*, tomo I, vol. 1, p. 364.

BIBLIOGRAFÍA

- Balibar, Etienne, *Escritos por Althusser*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2004.
- Bonefeld, Werner “Clase y constitución” en *Clase = Lucha*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, 2004.
- Carchedi, Guglielmo, *The economic identification of Social Classes*, Routledge and Kegan Paul ed., Londres, 1977.
- De Ípola, Emilio, *Althusser, el infinito adiós*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2007.
- Gunn, Richard, “Notas sobre clase” en *Clase = Lucha*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, 2004.

- Holloway, John, *Marxismo, Estado y Capital*, Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1994.
- Marx, Karl, *El Capital*, t. I, vol. 1, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- _____, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Espasa Calpe, Madrid, 1985.
- _____, *El Capital*, t. I I I, vol. 8, Siglo XXI Editores, México, 1991.
- _____, *El Capital*, t. I, vol. 1, Siglo XXI Editores, México, 1998.
- _____, *El Capital*, t. I, vol. 2, Siglo XXI Editores, México, 1998.
- Olin Wright, Erik, *Clase, Crisis y Estado*, Siglo XXI Editores, España, 1983.
- _____, *Clases*, Siglo XXI Editores, España, 1994.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales*, Siglo XXI Editores, México, 1986.
- _____, "Las clases sociales" en *Las clases sociales en América Latina: Problemas de conceptualización (Seminario de Mérida)*, Siglo XXI Editores, México, 1975.
- _____, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI Editores, México, 1985.
- Roemer, John, *Teoría general de la explotación y de las clases*, Siglo XXI Editores, México, 1989.
- Zizek, Slavoj, *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2003.
- _____, *A propósito de Lenin*, Atuel, Buenos Aires, 2003.

Recibido: 17 de marzo de 2008

Aceptado: 3 de junio de 2008